



República de Panamá  
Ministerio Público  
Procuraduría General de la Nación  
Departamento de Información y Relaciones Públicas

---

## **A solicitud del MP el Tribunal decidió mantener detención provisional**

A petición de la Sección de Homicidio y Femicidio, representada por Litzalis Contreras, el Tribunal de Apelaciones decidió mantener la medida de detención provisional a un ciudadano imputado por homicidio en grado de Tentativa.

En audiencia de solicitudes múltiples a este ciudadano ya se le había imputado cargo por Homicidio en grado de Tentativa, en perjuicio de Roberto Camaño, por un hecho ocurrido el 5 de enero de 2019, en los Cántaros No.2, Nuevo Tocumen, en el interior de una residencia, donde se encontraban menores de edad y otros adultos.

La defensa pidió prisión domiciliaria la cual le fue negada.

Y. Rivera.